

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.705/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Cordoba) hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 07-06-2017, el Expediente 20/2017 Crédito extraordinario para la creación de una subvención nominativa fi-

nanciado con baja de otra aplicación y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública establecido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. EXTRAORDINARIO

FINANCIACIÓN - BAJA

Capítulo IV GASTOS: 1.331 €

Capítulo II GASTOS: 1.331 €

Montilla a 19 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.